



## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 758, jueves 30 de diciembre de 2021](#)

<b>Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.</b>
--

**Datos de localización en la versión impresa: Página 4.**

Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

El presente Decreto entrará en vigor el 1° de enero de 2022.